

CARÁTULA DEL CONTRATO DE ADHESIÓN DE TARJETA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO: TARJETA CIBANCO ORO TIPO DE CRÉDITO: CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE EN MONEDA NACIONAL, ASOCIADO A LA EXPEDICIÓN Y USO DE TARJETAS DE CRÉDITO			
CAT (COSTO ANUAL TOTAL) _____% Sin IVA para fines informativos y de comparación	TASA DE INTERÉS ANUAL TASA ORDINARIA: TASA FIJA: TASA MORATORIA: NO APLICA	MONTO O LÍNEA DE CRÉDITO \$ _____	MÍNIMO A PAGAR El importe del pago mínimo mensual será la cantidad que resulte mayor de las siguientes definiciones: (i) el 1.5% (uno punto cinco por ciento), sobre el saldo insoluto de la parte revolviente de la línea de crédito al corte del período (sin tomar en cuenta los intereses del período ni el Impuesto al Valor Agregado (IVA)), más los intereses correspondientes y el impuesto al Valor Agregado (IVA), o (ii) el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) del límite de crédito, o (iii) \$495.00 (Cuatrocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), derivado del saldo sin promociones, siempre y cuando el importe sea mayor al que corresponda conforme a lo establecido en los numerales anteriores. En el evento de que el pago mínimo sea mayor que el saldo insoluto de la parte revolviente de la línea de crédito al corte del período se cobrará éste último, de acuerdo a lo que determina el Banco de México.
FECHA LÍMITE DE PAGO: 20 (veinte) días naturales a partir de la fecha de corte. FECHA DE CORTE: los días _____ de cada mes. _____			
COMISIONES RELEVANTES			
<ul style="list-style-type: none"> Comisión Anual por administración de cuenta, exigible al aniversario de la cuenta \$1,501.00 (Mil quinientos un pesos 00/100 M.N.) más IVA. Por anualidad de tarjeta adicional exigible al aniversario de la cuenta: \$750.00 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA Por pago extemporáneo o incumplimiento parcial por parte del CLIENTE de las obligaciones establecidas en el contrato: \$650.00 (Seiscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. 		<ul style="list-style-type: none"> Falta de pago en el mes \$895.00 (Ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) más IVA. <p>Para otras comisiones consulte la Cláusula CUARTA del Contrato, así como el Anexo de Comisiones que forma parte integrante del mismo o consulte las comisiones en www.inveX.com.</p>	
ADVERTENCIAS: <ul style="list-style-type: none"> Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios. Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio. Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda. 			
SEGUROS			
SEGURO		ASEGURADORA	CLÁUSULA
<ul style="list-style-type: none"> SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES (opcional) 		SEGUROS MONTERREY NEW YORK LIFE	VIGÉSIMA SEXTA
<ul style="list-style-type: none"> SEGURO SEGUPREMIA (opcional) 		AIG SEGUROS	VIGÉSIMA SÉPTIMA
<ul style="list-style-type: none"> SEGURO SEGURO CONTRA ROBO Y DAÑOS DE AUTOS RENTADOS (obligatorio sin costo) 		AIG SEGUROS	VIGÉSIMA SÉPTIMA
<ul style="list-style-type: none"> SEGURO DE PROTECCIÓN DE PRECIOS, COMPRAS Y GARANTÍA EXTENDIDA (obligatorio sin costo) 		AIG SEGUROS	VIGÉSIMA SÉPTIMA
ESTADO DE CUENTA: Enviar a: domicilio _____ Consulta: vía internet _____ Envío por correo electrónico _____			
ACLARACIONES Y RECLAMACIONES: Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Domicilio: Avenida Primero de Mayo, número 120, Edificio Torre A, piso 8, Colonia San Andrés Atoto, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53500. Teléfono para la Ciudad de México, y del interior sin costo 55 4000-4046, correo electrónico: uneap@inveX.com Página de Internet: www.inveXtarjetas.com.mx			
REGISTRO DE CONTRATOS DE ADHESIÓN NÚM: 0323-999-03774104-00874-0424 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) Teléfono 80-0999-8080 y 55 5340-0999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx			